



## METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE INTERÉS DE ÍNDOLE LEGAL

### 1. Definición de Términos

#### 1.1. Tasas de interés sobre saldos

Información que proviene del Reporte 6-A (tasas activas) y Reporte 6-B (tasas pasivas). Las empresas bancarias y financieras reportan diariamente las tasas de interés de los saldos vigentes de las operaciones realizadas hasta el día anterior a la fecha de reporte, ponderadas por los saldos respectivos. Todas las tasas de interés son reportadas en términos efectivos anuales.

#### 1.2. Tasas de interés sobre flujos

Información que proviene del Reporte 6-D (tasas activas) y Reporte 6-E (tasas pasivas). Las empresas bancarias y financieras reportan las tasas de interés de las operaciones realizadas el día anterior a la fecha del reporte, ponderadas por los respectivos montos desembolsados o recibidos. Las cajas municipales, rurales y Edpyme (IMFNB) reportan las tasas de interés promedio de las operaciones realizadas durante el mes calendario. Todas las tasas de interés son reportadas en términos efectivos anuales.

### 2. Cálculo de las Tasas de Interés de Índole Legal

#### 2.1. Tasa de interés legal efectiva y tasa de interés legal laboral

De acuerdo a Circulares del BCRP la tasa de interés legal es equivalente a la Tasa de interés pasiva promedio: TIPMN, tratándose de operaciones en moneda nacional y TIPMEX, en moneda extranjera. Estas tasas son calculadas diariamente utilizando información remitida en el Reporte 6-B por todas las empresas bancarias y financieras mediante el promedio aritmético de las tasas pasivas sobre saldos ponderadas por los saldos reportados.

Se consideran las siguientes operaciones para cada tipo de depósito:

##### **Depósitos en cuenta corriente**

##### **Depósitos de ahorro**

##### **Depósitos a plazo:**

- Certificados de depósitos: negociable y no negociable
- Certificados bancarios: hasta 30 días, de 31 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días.
- Cuentas a plazo: hasta 30 días, de 31 a 90 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días.

##### **Depósitos CTS**

Para cada moneda, la fórmula que se utiliza para calcular las tasas de interés pasivas promedio ponderado es la siguiente:

$$TIP = \left( \frac{\sum_i \sum_n t_{in} * P_{in}}{\sum_i \sum_n P_{in}} \right) * 100$$



donde:

- $n$  : cada una de las empresas bancarias y financieras
- $i$  : cada operación pasiva
- $t_{in}$  : tasa de interés sobre saldos de la operación "i" en el banco o financiera "n"
- $P_{in}$  : saldo de la operación "i" en el banco o financiera "n"

## 2.2. Tasa de interés promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa

Para el cálculo de estas tasas de interés se utiliza el Reporte 6-D, remitido diariamente por las empresas bancarias y financieras, y en forma mensual por las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito y Edpyme. La tasa se calcula mensualmente promediando en forma aritmética las tasas de los descuentos y préstamos a microempresas por los montos desembolsados en dichos tipos de operaciones.

Para cada moneda, la fórmula que se utiliza para calcular la tasa promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa es la siguiente:

$$TM = \frac{\sum_i \sum_B \sum_{j=1}^{mes} (T_{Bij} \times F_{Bij}) + \sum_i \sum_M (T_{Mi} \times F_{Mi})}{\sum_i \sum_B \sum_{j=1}^{mes} F_{Bij} + \sum_i \sum_M F_{Mi}}$$

donde:

- $F_{Bij}$  : desembolso diario del tipo de operación "i" (descuentos o préstamos a microempresas) en el banco o financiera "B"
- $T_{Bij}$  : tasa promedio del banco o financiera correspondiente al monto desembolsado diariamente  $F_{Bij}$
- $j$  : cada uno de los días útiles correspondientes a un mes calendario
- $F_{Mi}$  : desembolso en el mes del tipo de operación "i" (descuentos o préstamos a microempresas) en la IMFNB "M"
- $T_{Mi}$  : tasa promedio de la IMFNB correspondiente al monto desembolsado en el mes  $F_{Mi}$

La información corresponde a un mes calendario, por lo que estas tasas de interés se actualizan cuando se encuentre disponible la información de todas las empresas.

## 2.3. Tasa de interés promedio del sistema financiero para créditos de consumo

Para el cálculo de estas tasas de interés se utiliza el Reporte 6-D, remitido diariamente por las empresas bancarias y financieras, y en forma mensual por las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito y Edpyme. La tasa se calcula mensualmente promediando en forma aritmética las tasas de tarjetas de crédito, préstamos de consumo (revolventes, no revolventes y automóviles) y créditos pignoratícios por los montos desembolsados en dichos tipos de operaciones.

Para cada moneda, la fórmula que se utiliza para calcular la tasa promedio del sistema financiero para créditos de consumo es la siguiente:

$$TC = \frac{\sum_i \sum_B \sum_{j=1}^{mes} (T_{Bij} \times F_{Bij}) + \sum_i \sum_M (T_{Mi} \times F_{Mi})}{\sum_i \sum_B \sum_{j=1}^{mes} F_{Bij} + \sum_i \sum_M F_{Mi}}$$



donde:

- $F_{Bij}$  : desembolso diario del tipo de operación "i" (tarjetas de crédito, préstamos de consumo o créditos pignoraticios) en el banco o financiera "B"  
 $T_{Bij}$  : tasa promedio del banco o financiera correspondiente al monto desembolsado diariamente  $F_{Bij}$   
 $j$  : cada uno de los días útiles correspondientes a un mes calendario  
 $F_{Mi}$  : desembolso en el mes del tipo de operación "i" (tarjetas de crédito, préstamos de consumo o créditos pignoraticios) en la IMFNB "M"  
 $T_{Mi}$  : tasa promedio de la IMFNB correspondiente al monto desembolsado en el mes  $F_{Mi}$

La información corresponde a un mes calendario, por lo que estas tasas de interés se actualizan cuando se encuentra disponible la información de todas las empresas.

#### **2.4. Tasa de interés de depósitos administrativos y judiciales en el Banco de la Nación (TDa)**

Para el cálculo de estas tasas se utiliza el Reporte 6-E remitido por las empresas bancarias. El cálculo se realiza promediando en forma aritmética las tasas de interés de los depósitos de ahorro recibidos en los últimos 30 días útiles por sus respectivos montos.

$$TD_a = \frac{\sum_n \sum_{j=1}^{30} (T_{anj} \times F_{anj})}{\sum_n \sum_{j=1} F_{anj}}$$

donde:

- $F_{anj}$  : flujo diario de depósitos de ahorro recibidos en el banco "n"  
 $T_{anj}$  : tasa promedio de los nuevos depósitos de ahorro en el banco "n"  
 $j$  : cada uno de los últimos 30 días útiles